



**Excmo. Cabildo Insular
de La Gomera**

Recepción de notificaciones en la Carpeta Ciudadana

En la siguiente guía se muestra el procedimiento para poder acceder y leer las notificaciones electrónicas enviadas por la administración.

1. Acceso a Carpeta Ciudadana

Para acceder a Carpeta Ciudadana debemos dirigirnos a la siguiente dirección: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>

Una vez dentro, debemos pulsar en “Acceder a Carpeta”



¿No puedes acceder a tu Carpeta Ciudadana?

Si necesitas ayuda adicional para utilizar el sistema CI@ve, puedes obtenerla a través de los siguientes medios:

- A través del portal de información de [CI@ve](#)
- Por teléfono, llamando al teléfono 060.
- Dejando un mensaje en nuestro [Buzón de atención](#).

Posteriormente se mostrarán varios métodos de identificación. Podemos escoger cualquiera de ellos para acceder:

- Certificado digital o DNI electrónico
- Clave PIN
- Clave Permanente

En caso de no contar con certificado electrónico, podemos obtener uno de forma gratuita a través de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre (FNMT). <http://www.cert.fnmt.es/certificados/>

En caso de no contar con CI@ve PIN, y querer utilizarla, puede obtenerla siguiendo los pasos que se indican en la dirección http://www.clave.gob.es/clave_Home/PIN24H.html

2. Acceso a Notificaciones

Una vez dentro, debemos acceder a la sección de “Mis notificaciones” -> “Notificaciones y comunicaciones”.



En la pestaña “Pendientes” podremos ver las notificaciones pendientes. Para poder acceder a una de ellas, hacemos click en su icono 

The image shows the 'Mis notificaciones pendientes' section of the website. It has three tabs: 'Pendientes', 'Realizadas', and 'Comunicaciones'. Below the tabs is a header 'Mis notificaciones pendientes' with a bell icon and a search dropdown. A message states '1 resultados encontrados para el filtro de búsqueda establecido.' Below this is a table with the following data:

Concepto	Destinatario	Organismo remitir	Fecha realizada	Acciones
Prueba de notificación	Titular	Cabildo Insular de la Gomera	05/02/2019	 

At the bottom, there are five status indicators: 'Existen notificaciones pendientes' (with a bell icon), 'No existen notificaciones pendientes' (with a bell icon), 'Consulta no disponible' (with a warning icon), 'Acceder a la notificación' (with a document icon), and 'Rechazar notificación' (with a cancel icon).

3. Lectura de notificación pendiente



Antes de poder ver el documento notificado debemos dar consentimiento a la notificación. Marcamos “Doy mi consentimiento” y el botón “Acceder” cambia a color rojo. Pulsamos sobre él.

Acceso a la notificación: Prueba de notificación

El acceso a la notificación supone la recepción de la notificación con el concepto **Prueba de notificación** del organismo **Cabildo Insular de la Gomera** emitida a fecha de **05/02/2019**. Para ello tienes que firmar el acuse que certifica el recibo de dicha notificación.

Doy mi consentimiento






 Acuse de recibo 

Una vez pulsado, podemos acceder al contenido de la misma y se mostrará la siguiente pantalla donde podemos ver los datos de la notificación. En ella podremos descargar tanto el documento que se está notificado como el acuse de recibo de la notificación:

Información de la Notificación

Notificada en la fecha 05/02/2019

 Prueba de notificación 

 Acuse de recibo (180 KB) 

Tipo de envío	Organismo emisor
NOTIFICACION	Cabildo Insular de la Gomera

Se debe tener en cuenta que rechazar la notificación implica, que transcurrido el plazo de 10 días hábiles que otorga la ley, se considerará notificado, y el expediente continúa.